

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIRENT S.A. RENT A CAR DEL ECUADOR CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinte, a las 11h00 en el local social de la compañía UNIRENT S.A. RENT A CAR DEL ECUADOR, ubicada en el Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Av. Francisco de Orellana y Av. Miguel H. Alcívar, Piso 6, Oficina 601, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: ADRIANA GISELLA GARIBALDI CARVAJAL, como propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a setecientos noventa y ocho votos, representada por el Ab. Gianni Adriano Garibaldi Uruga; PATRICIA ANDREA GARIBALDI CARVAJAL, como propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a un voto; y, VIVIANA ADRIANA GARIBALDI CARVAJAL, como propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a un voto. La señora Patricia Andrea Garibaldi Carvajal asiste también en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Como se encuentra reunido el 100.00% del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- *Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019 y; los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2019;*
- 2.- *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 en caso de haberla;*
- 3.- *Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019*
- 4.- *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo del año 2019.*

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía, la señora Patricia Andrea Garibaldi Carvajal y, como secretaria ad-hoc, a la señora Viviana Adriana Garibaldi Carvajal. El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por secretaria, se de lectura al orden del día.

La secretaria ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes, dando la siguiente lectura:

- 1.- *Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019 y; los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2019;*
- 2.- *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 en caso de haberla;*
- 3.- *Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019*
- 4.- *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo del año 2019.*

La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es: *"Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019 y; los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2019";*

El Gerente General expone a la Junta que, habiendo concluido el ejercicio económico anterior es necesario proceder a conocer el informe del Gerente General de la Compañía, y; sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que permanecieron en secretaría por a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

La Junta, luego de deliberar sobre lo propuesto, resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados. Los Administradores no votan por prohibición legal.

Luego, el Gerente General, somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día: *"2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019" en caso de haberla".*

Para dicho efecto, la Gerente General informa que la compañía no tiene utilidades que repartir. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción. Los Administradores no votan por prohibición legal.

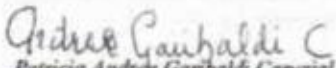
El Presidente, somete a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día: "Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019" Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción.

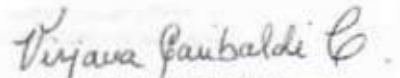
La Junta procede a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo del año 2019"

El Gerente General expone a la Junta que, habiendo concluido el ejercicio económico anterior es necesario proceder a conocer el informe del Auditor Externo el mismo que permaneció en secretaría a disposición de los accionistas; señala también que este fue distribuido oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

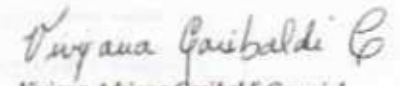
No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la reunión, tomando un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes en unidad de acta.


Patricia Andrea Garibaldi Carvajal
Presidente de la Junta


Viviana Adriana Garibaldi Carvajal
Secretario ad-hoc de la Junta


Patricia Andrea Garibaldi Carvajal


Viviana Adriana Garibaldi Carvajal


p. Adriana Gisella Garibaldi Carvajal
Ab. Gianni Adriano Garibaldi Carvajal